



EDICTO

Por Decreto núm. 2945/2017, de fecha 16 de octubre de 2017 y con decreto de corrección de errores materiales con num. 2957/2017, se publica listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas **para la constitución de una Bolsa de Empleo para la dotación temporal de puestos de Peones de Limpieza de Edificios Públicos** del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, en cuya parte Resolutiva dice:

PRIMERO.- Aprobar y publicar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas **para la constitución de una Bolsa de Empleo de para la dotación temporal de puestos de Peones de Limpieza de Edificios Públicos** y que es como sigue:

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	NOMBRE	APELLIDOS
1	ROSARIO	ALDEGUER ALDEGUER
2	JUAN JOSÉ	ALDEGUER RASTOLL
3	TERESA	ALDEGUER RASTOLL
4	M. DEL PILAR	ALDEGUER TORREGROSA
5	ESTHER	AMOROS BOIX
6	MARÍA LUISA	ARCE CASTAÑO
7	ANA CAROLINA	ARIAS BRITEZ
8	ENRIQUE FCO.	BALLESTERO SANZ
9	MÓNICA	BLANCO AJA
10	EUSEBIO	BLANCO VIDAL
11	M. JOSÉ	BORDONADO SANSANO
12	FELIPE	BURDIO OREA
13	ANTONIO	CARMENA PATON
14	DAVID	CASTRO FERNÁNDEZ
15	ROSA	CLEMENTE SÁNCHEZ
16	ISABEL	DURÁN SIMARRO
17	ESTANISLAO	ESCANDELL LÓPEZ
18	BEGOÑA	ESTEVEZ BERMUDO
19	JUAN CARLOS	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
20	ESTHER	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
21	SOLANGE	FERRAZ DE ALMEIDA
22	M. PILAR	GARCÍA ESPINOSA
23	ANA	GARCÍA SÁNCHEZ
24	RITA	GARCÍA SEGARRA
25	ARACELI	GARCÍA VILLANUEVA
26	M. DOLORES	GIL GONZALEZ
27	REBECA	GONZÁLEZ LÓPEZ
28	M. BELÉN	HERNÁNDEZ GASCÓN
29	ALBA MARÍA	HERNÁNDEZ MIRANZO
30	ATANASKA	HRISTIVA SMAILOVA
31	M. CARMEN	IBARRA DÍAZ
32	JAVIER	INIESTA CORTIJO
33	RAFAEL	JIMÉNEZ MONTERO
34	GIL URBÁN	JOSEFA
35	M. DOLORES	JUAN MARTÍNEZ
36	AMANDA	LAJARÍN LÓPEZ
37	PABLO	LORENZO QUESADA



M. I. AYUNTAMIENTO DE
GUARDAMAR DEL SEGURA
M. I. AJUNTAMENT DE
GUARDAMAR DEL SEGURA

38	ANTONIO ALEJANDRO	LUENGO SALINAS
39	M. TERESA	MARCOS VERA
40	Mº SALUD	MÁRQUEZ LOSADA
41	JOSÉ	MARTÍNEZ GANDULLO
42	M. JESÚS	MARTÍNEZ LATORRE
43	DAVINIA	MARTÍNEZ VILLANUEVA
44	M. TERESA	MATEO GINER
45	MANUEL	MEDINA GONZÁLEZ
46	VERÓNICA	MODROÑO CAMPILLO
47	MERCEDES	MORA GARCÍA
48	ANA ISABEL	MORA HERNÁNDEZ
49	MARÍA	MORA HERNÁNDEZ
50	MÓNICA	NAVARRO BOX
51	LEONEL	ORTIZ TORRES
52	BOUCHRA	OUACHCHAM OUACHCHAM
53	ROSARIO	PALOMAR IBARRA
54	Mº TERESA	PAMIES BAS
55	Mº CARMEN	PANADERO DE MANUEL
56	ELENA	PEÑARANDO PALOMO
57	ROSARIO INMA	PÉREZ ARACIL
58	ENCARNACIÓN	PÉREZ PAREDES
59	ESTEFANIA	PÉREZ QUESADA
60	DULCE NOMBRE	QUINTO VICENTE
61	MARÍA	QUIRANT ROS
62	ENCARNI	RAMOS HUERTAS
63	ISAAC	RIVAS DE LA TORRE
64	JUAN FCO.	RIVERO SEGURA
65	CONCEPCIÓN	RODRÍGUEZ ALDEGUER
66	M. ROSARIO	RODRÍGUEZ BLASCO
67	ESTEFANIA	RODRÍGUEZ GARCÍA
68	CAPILLA	RODRÍGUEZ GARCÍA-PULIDO
69	ENCARNACIÓN	RODRÍGUEZ MACIÁ
70	MERCEDES	RODRÍGUEZ ZARAGOZA
71	RAQUEL	SÁNCHEZ BURGOS
72	FCO. JOSÉ	SÁNCHEZ GÓMEZ
73	ENCARFI	SÁNCHEZ PÉREZ
74	M. DOLORES	SÁNCHEZ PERNÍA
75	CARLOS	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
76	M. CARMEN	SESENT LÓPEZ
77	NURIA	URIARTE SÚAREZ
78	FRANCISCO	VALLES MONTOYO
79	VICENTE	VERA MÁS
80	VIRGINIA	VILLALOBOS ALMONACID
81	MANUELA	VIUDES MARTÍNEZ
82	NADKA	YUSEINOVA
83	AMPARO	ZAMORA VÁZQUEZ
84	TERESA DEL MAR	ZARAGOZA PÉREZ
85	TSVETANKA	DELKOVA TSVETKOVA



M. I. AYUNTAMIENTO DE
GUARDAMAR DEL SEGURA
M. I. AJUNTAMENT DE
GUARDAMAR DEL SEGURA

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES NO ADMITIDOS:

Id	NOMBRE	APELLIDOS	Motivo Exclusivos
1	FRANCISCO	GAITÁN PEINADO	No aporta el Titulo académico exigido.
2	JIHANE	JAMALI	No aporta el Titulo académico exigido.
3	MÓNICA	MARTÍN ZARAGOZA	No aporta el Titulo académico exigido.

SEGUNDO- Aprobar la composición del Tribunal de Selección de las pruebas selectivas, de conformidad con dispuesto en la cláusula sexta de las Bases que rigen la presente convocatoria, que es como sigue:

Presidente:

Titular: José Manuel Tintor Aldeguer

Suplente: Ángeles Sáez Pastor

Vocal / Secretaria:

Titular: Ana Senent Aldeguer

Suplente: Antonio Sixto Lucas Salar

Vocales:

Titular: M. José Valenti Vidal

Suplente: Pilar Amorós Campillo

Vocales:

Titular: Jesús Zafra Díaz

Suplente: Manuel Gómez Pérez

Vocales:

Titular: Pedro Andreu Aguilera

Suplente: Francisco Javier Parres Moreno

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, notificándolo a la autoridad convocante. Asimismo, los aspirantes podrán recusarles en la forma prevista en el artículo 24 de la citada Ley 40/2015.

TERCERO- Determinar la fecha y hora de celebración del **Primer ejercicio. De carácter obligatorio y eliminatorio. Test de conocimientos:**

Consistirá en contestar en un tiempo máximo de cincuenta minutos un test de 10 preguntas con cuatro respuestas alternativas propuesto por el Tribunal sobre las materias incluidas en el **anexo I** de la presente convocatoria.

Cada respuesta correcta puntuará 1 punto. Las preguntas no contestadas y las incorrectas no restarán puntuación ni la sumarán. Se calificará de cero a diez puntos, siendo necesario un mínimo de cinco puntos para superar la prueba.

Realizada la calificación del ejercicio, el resultado se expondrá en el tablón de anuncios del Ayuntamiento para que durante un periodo máximo de tres días hábiles, puedan presentarse alegaciones. En la citada publicación se señalará el último día de plazo para efectuar alegaciones.

Día: Viernes 10 de noviembre de 2017



M. I. AYUNTAMIENTO DE
GUARDAMAR DEL SEGURA
M. I. AJUNTAMENT DE
GUARDAMAR DEL SEGURA

Hora: 10:30

Lugar: Casa de Cultura de Guardamar del Segura

Lo que se hace público para general conocimiento. En Guardamar del Segura, a la fecha indicada.

Documento firmado digitalmente